

- Las Administraciones, los sectores económicos y los agentes sociales con carácter general comparten la necesidad de reducir el consumo de bolsas de un solo uso.
- Las bolsas comerciales de un solo uso son sustituibles en gran parte de casos y usos.
- Los objetivos se pueden conseguir mediante una combinación de distintas medidas adaptadas a los entornos específicos
- El sector de la distribución, con carácter general, prefiere los Acuerdos voluntarios, como fórmula para alcanzar los objetivos.
- Algunos agentes también contemplan la necesidad de un marco legal armonizado para todo el territorio.

- Las posibilidades de sustitución a disposición del sector de la distribución y del consumo deben ser variadas y flexibles, adaptadas a las distintas circunstancias y usos: bolsas reutilizables (de distintos materiales), bolsas de plástico biodegradables, papel-cartón en distintos formatos (bolsa, caja, otros), carros de la compra, cestas, otros servicios.
- Importancia de las estrategias de comunicación y sensibilización y de educación ambiental a comerciantes, trabajadores y ciudadanos para hacer efectiva su aplicación. Conocimiento del precio de las bolsas comerciales.
- Adaptar y mejorar la gestión del residuo de los distintos tipos de bolsas, incluido el control del cumplimiento de la legislación.
- Desarrollar la metodología de evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos.
- Cumplimiento de requisitos de bolsas según normas (certificación)
- Fomento del ecodiseño, otros materiales, formatos y servicios